



SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Se a lectura a los artículos 12, 22, inciso d), y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2016-2017.— Se procede a la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el referido período anual de sesiones.— Discurso de la Presidenta del Congreso de la República, señora Luz Salgado Rubianes, con motivo de su elección.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la sesión permanente de Junta Preparatoria.— La señora Presidenta declara constituido el Congreso para el período parlamentario 2016-2021 y, acto seguido, clausura la sesión permanente de la Junta Preparatoria.— La Presidencia cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2016-2017, a realizarse el miércoles 27 de julio de 2016, a las 10 horas.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 5 minutos, bajo la Presidencia del señor Kenji Gerardo Fujimori Higuchi e integrando la Mesa Directiva los señores Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez y José Marvin Palma Mendoza, el Relator pasa lista, a la que contestan

los señores **Miguel Grau Seminario**¹, Acuña Núñez, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Alcalá Mateo, Alcorta Suero, Ananculi Gómez, Andrade Salguero de Álvarez, Aramayo Gaona, Arana Zegarra, Aráoz Fernández, Arce Cáceres,

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Arimborgo Guerra, Ávila Rojas, Bartra Barriga, Becerril Rodríguez, Beteta Rubín, Bocangel Weydert, Bruce Montes de Oca, Bustos Espinoza, Canzio Álvarez, Castro Bravo, Castro Grández, Cevallos Flores, Chacón De Vettori, Chihuán Ramos, Choquehuanca de Villanueva, Cuadros Candia, Curro López, Dammert Ego Aguirre, Dávila Vizcarra, De Belaunde de Cárdenas, Del Águila Cárdenas, Del Castillo Gálvez, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Flores Vilchez, Foronda Farro, Galván Vento, Glave Remy, Gonzales Ardiles, Guía Pianto, Heresi Chicoma, Herrera Arévalo, Huilca Flores, Lapa Inga, Lazo Julca, León Romero, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Lizana Santos, Lombardi Elías, López Vilela, Mamani Colquehuanca, Mantilla Medina, Meléndez Celis, Melgar Valdez, Melgarejo Páucar, Miyashiro Arashiro, Monterola Abregu, Morales Ramírez, Mulder Bedoya, Noceda Chiang, Ochoa Pezo, Olaechea Álvarez Calderón, Oliva Corrales, Pacori Mamani, Palomino Ortiz, Pariona Galindo, Pariona Tarqui, Petrozzi Franco, Ponce Villareal de Vargas, Ramírez Gamarra, Reátegui Flores, Robles Uribe, Rosas Huaranga, Rozas Beltrán, Saavedra Vela, Salaverry Villa, Salazar De La Torre, Salazar Miranda, Salgado Rubianes, Sánchez Alva, Sarmiento Betancourt, Segura Izquierdo, Sheput Moore, Takayama Jiménez, Tapia Bernal, Ticlla Rafael, Torres Morales, Trujillo Zegarra, Tubino Arias Schreiber, Tucto Castillo, Ushñahua Huasanga, Velásquez Quesquén, Ventura Ángel, Vergara Pinto, Vieira Portugal, Vilcatoma De La Cruz, Villanueva Arévalo, Villavicencio Cárdenas, Violeta López, Yika García, Yuyes Meza, Zeballos Patrón y Zeballos Salinas.

Ausentes, los congresistas Costa Santolalla, Del Águila Herrera, Donayre Gotzch, Figueroa Mina-ya, Galarreta Velarde, García Belaunde, García Jiménez, Martorell Sobero, Montenegro Figueroa, Narváez Soto, Quintanilla Chacón, Ramírez Tandazo, Ríos Oca, Rodríguez Zavaleta, Román Valdivia, Schaefer Cuculiza, Vásquez Sánchez y Villanueva Mercado.



El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Han contestado a la lista 110 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 66 representantes.

Con el quórum reglamentario, continúa la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2016 y el 26 de julio de 2017.

Se da lectura a los artículos 12, 22, inciso d), y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2016-2017

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Se va a dar lectura a los artículos 12, 22, inciso d), y 48 del Reglamento, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento del Congreso.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del

acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

Derechos Funcionales

Artículo 22.º.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].

Período anual de sesiones

Artículo 48.º.— El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año.”

“Lista N.º 1

Señor
Hugo Fernando Rovira Zagal
Oficial Mayor del Congreso de la República

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, saludándolo cordialmente; y al amparo de lo establecido por el Artículo 12.º del Reglamento del Congreso, solicitarle inscribir la presente Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2016-2017, conforme se detalla a continuación:

Luz Filomena Salgado Rubianes
Presidenta

Rosa María Bartra Barriga
Primera Vicepresidenta

Richard Frank Acuña Núñez
Segundo Vicepresidente

Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta
Tercer Vicepresidente

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

LUIS GALARRETA VELARDE, vocero del grupo parlamentario Fuerza Popular

MARISOL ESPINOZA CRUZ, vocera del grupo parlamentario Alianza por el Progreso

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN, vocero del grupo parlamentario Partido Aprista Peruano."

"Lista N.º 2

Oficio 004-2016-2021/GPFAJVL-CR

Señor

Hugo Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, de conformidad con el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República sobre la elección de la Mesa Directiva, hacer de su conocimiento la presentación de la lista de El Frente Amplio para ocupar los cargos correspondientes a la Mesa Directiva, siendo estos los siguientes:

Presidencia:

Wilbert Gabriel Rozas Beltrán

Primera Vicepresidencia:

María Elena Foronda Farro

Lista 1

"Derecho de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 25 de julio de 2016

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, saludándolo cordialmente, y al amparo de lo establecido por el Artículo 12º del Reglamento del Congreso, solicitarle inscribir la presente Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de República para el Período Anual de Sesiones 2016-2017, conforme se detalla a continuación

CANDIDATO	CARGO
Luz Filomena Salgado Rubianes	Presidenta
Rosa María Bartra Barriga	Primera Vicepresidenta
Richard Frank Acuña Núñez	Segundo Vicepresidente
Elias Nicolás Rodríguez Zavaleta	Tercer Vicepresidente

Sin otro en particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

Concejal
Vocero FP

W. Rozas Beltrán
Vocero APP

Palacio Legislativo – Plaza Bolívar S/N Q# 234 - Lima 01 Teléfono: 811-7777 / 7538

Segunda Vicepresidencia:
Alberto Eugenio Quintanilla Chacón

Tercera Vicepresidencia:
Hernando Ismael Cevallos Flores

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MARCO ARANA ZEGARRA, vocero titular de El Frente Amplio

MARISA GLAVE REMY, vocera alterna de El Frente Amplio.”

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— La Mesa Directiva invita al estrado a los congresistas Vilcatoma De La Cruz y Arana Zegarra para que actúen como escrutadores.

—La congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz y el congresista Marco Arana Zegarra suben al estrado para actuar como escrutadores.

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Se suspende la sesión por

Lista 2

Lima, 25 de julio de 2016

OFICIO N° 004-2016-2021MGFA/ML-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, de conformidad con el artículo 12° del Reglamento del Congreso de la República sobre la elección de la Mesa Directiva, hacer de su conocimiento la presentación de la lista del El Frente Amplio para ocupar los cargos correspondientes a la Mesa Directiva, siendo estos los siguientes:

Presidencia: Wilbert Gabriel Rozas Beltrán
Primera Vicepresidencia: María Elena Foronda Fero.
Segunda Vicepresidencia: Alberto Eugenio Quintanilla Chacón.
Tercera Vicepresidencia: Hernando Ismael Cevallos Flores.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Marco Arana Zegarra
Vocero Titular de El Frente Amplio


Marisa Glave Remy
Vocera Alterna de El Frente Amplio

breve término para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 27 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 38 minutos.

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Se reanuda la sesión.

Se procede a la elección, proclamación y juramentación de los miembros electos de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2016-2017

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, que va a ser entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta, instalada para este fin, y finalmente la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas expresarán su voto marcando una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar.

—**El RELATOR llama a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y luego la depositan en el ánfora.**

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Se da por cerrada la votación.

Han sido recogidas 130 cédulas de votación.



El presidente de la Junta Preparatoria, señor Kenji Gerardo Fujimori Higuchi, convoca a los escrutadores para que tomen su lugar en la mesa principal.

Una vez ubicados los escrutadores, firman las cédulas de votación y el Presidente invita a los señores congresistas a ejercer su voto en la elección de la nueva Mesa Directiva.





Los congresistas de diferentes bancadas ejercen su derecho al voto para la elección de la nueva Mesa Directiva para el periodo 2016 - 2017.



Luego de constatar que el número de cédulas es igual al número de congresistas asistentes, el Presidente procede al conteo de los votos.

El Presidente cuenta los votos y los muestra al hemiciclo.



Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Han sufragado 130 congresistas; por tanto, el número de cédulas coincide con el de votantes.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento y el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganadora a la lista que obtenga 66 votos.

Se va a realizar el escrutinio.

—El señor Presidente efectúa el escrutinio de los votos.



El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1	87 votos
Lista 2	20 votos
En blanco	23 votos
Nulos/Viciados	0 votos
TOTAL	130 votos

(Aplausos).

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2016-2017, los siguientes parlamentarios:

Congresista Luz Filomena Salgado Rubianes, como Presidenta.

(Aplausos).

Congresista Rosa María Bartra Barriga, como Primera Vicepresidenta.

(Aplausos).

Congresista Richard Frank Acuña Núñez, como Segundo Vicepresidente.

(Aplausos).

Congresista Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, como Tercer Vicepresidente.

(Aplausos).

Por lo tanto, los proclamo como tales.

(Aplausos).

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresistas Vilcatoma De La Cruz y Arana Zegarra por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado; y feli-

citan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—La congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz y el congresista Marco Arana Zegarra retornan a sus respectivos escaños.

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Invito al estrado a la congresista Luz Salgado Rubianes, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2016-2017.

(Aplausos).

—La señora congresista Luz Salgado Rubianes sube al estrado para prestar juramento como Presidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Señora congresista Luz Salgado Rubianes, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Presidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2016-2017?

La señora SALGADO RUBIANES.— ¡Sí, juro!



La señora congresista Luz Salgado Rubianes presta juramento como Presidenta del Congreso de la República para el período 2016 - 2017.

El señor PRESIDENTE (Kenji Gerardo Fujimori Higuchi).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes; y el señor Kenji Fujimori Higuchi baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Invito al estrado a la señora congresista Rosa María Bartra Barriga, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de

Primera Vicepresidenta del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016-2017.

—La señora Rosa María Bartra Barriga sube al estrado para prestar juramento como Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señora congresista Rosa María Bartra Barriga, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2016-2017?

La señora BARTRA BARRIGA.— ¡Sí, juro!



La señora congresista Rosa María Bartra Barriga presta juramento como Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período 2016 - 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

Invito al estrado al señor congresista Richard Acuña Núñez, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016-2017.

—El señor Richard Acuña Núñez sube al estrado para prestar juramento como Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor congresista Richard Acuña Núñez, ¿promete, delante de Dios y de la Patria, cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2016-2017?

El señor ACUÑA NÚÑEZ.— ¡Sí, juro!



El señor congresista Richard Acuña Núñez presta juramento como Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período 2016 - 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

Invito al estrado al señor congresista Elías Rodríguez Zavaleta, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2016-2017.

—El señor Elías Rodríguez Zavaleta sube al estrado para prestar juramento como Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor congresista Elías Rodríguez Zavaleta, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2016-2017?

El señor RODRÍGUEZ ZA VALETA.— Por Dios, por mi patria el Perú, isí, juro!



El señor congresista Elías Rodríguez Zavaleta presta juramento como Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período 2016 - 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—Los miembros de la Mesa Directiva del Congreso ocupan sus respectivos sitios en el estrado y asumen sus cargos.

Discurso inaugural de la Presidenta del Congreso de la República, señora Luz Salgado Rubianes.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señoras y señores congresistas: En la diversidad de nuestras 130 voces se me ha conferido la altísima responsabilidad de representar a los ciudadanos del Perú. Ante ellos y ante ustedes quisiera

expresar mi profundo agradecimiento, así como a mis padres y a mi familia, aquí presente, que me acompaña en este momento especial de mi vida.

(Aplausos).

Saludo y agradezco también a los miembros de la Junta Preparatoria, quienes han conducido correctamente los actos estipulados en nuestro Reglamento.

Colegas, estoy segura de que, a pesar de las diferencias políticas, nos une el amor a la patria y el deseo de llevar bienestar y progreso a nuestros conciudadanos, en especial a quienes más lo necesitan, en el marco de un sistema que siempre debemos preservar.

El país reconoce que la Constitución que nos rige desde 1993 y que sentó las bases del desarrollo económico, ha permitido también consolidar el sistema democrático y la pacificación nacional.

Tenemos la gran responsabilidad de cumplir con las esperanzas de quienes depositaron su confianza en nosotros, para trabajar arduamente en proyectos de ley que satisfagan las necesidades de nuestros pueblos. También nos han elegido para vigilar la correcta utilización de las políticas y recursos públicos, fiscalizando la gestión de los otros organismos del Estado.

Nos hallamos en un momento histórico muy especial por dos motivos cruciales. El primero es porque, encontrándonos en el umbral del Bicentenario, todas las fuerzas políticas estamos obligadas a dejar un valioso legado que inaugure el tercer siglo de nuestra República. El segundo es porque

hoy, después de más de una década, el Poder Ejecutivo no cuenta con mayoría en el Legislativo.

El Congreso en el que nos tocará trabajar es uno en el cual el pueblo delegó su representación mayoritaria a una sola fuerza política. Este hecho, absolutamente democrático, es a la vez un honor, una enorme responsabilidad y, sobre todo, una importante oportunidad para reafirmar nuestra madurez política, tolerancia y diálogo permanente. En estos cinco años debemos hacer florecer el intercambio de ideas y argumentos para tomar decisiones concertadas con todas las voces en favor del país.

Es indudable que la mayoría legislativa tiene la voluntad de cumplir el rol histórico y la misión por la cual fueron instituidos los parlamentos: ser un freno para que los gobernantes de turno no ejerzan un poder ilimitado o en beneficio de unos pocos. Diversos estudios han señalado que en el Perú del siglo XX, los presidentes elegidos democráticamente perduraron cuando contaron con el apoyo de las mayorías legislativas y colapsaron cuando estas eran escasas.

Nuestra historia nos muestra periodos donde la democracia ha sido frágil, porque sus gobernantes no supieron resolver los graves problemas que se les presentaron, como la crisis económica o el terrorismo, que marcaron los 80 y 90.

Hemos sido testigos de rupturas constitucionales, que nunca más se repetirán, porque aquí todos estamos comprometidos con la defensa de la democracia.

(Aplausos).

Nuestra conducta parlamentaria marcará un hito histórico y un modelo a seguir en las relaciones Ejecutivo-Legislativo, porque hoy nos encontramos ante un verdadero equilibrio de poderes. Tenemos la plena confianza en que el ejercicio de los mecanismos de balance y control establecidos en la Constitución contribuirá a fortalecer la gobernabilidad que el país exige y reclama.

Nuestro compromiso será construir una relación de respeto y diálogo con el Poder Ejecutivo y Judicial, donde exijamos a nombre de nuestros representados resultados concretos en la seguridad, salud, educación, desarrollo económico y combate sin tregua contra la corrupción.

Seremos un Parlamento dialogante, responsable y capaz de superar nuestras diferencias con tolerancia, que no legislará a espaldas del pueblo. En este poder del Estado primará el respeto a las minorías parlamentarias que encarnan el pluralismo político

de nuestra nación. Por ningún motivo seremos un Congreso obstruccionista, paralizante o negativo. Deseamos fervientemente que el Poder Ejecutivo gobierne bien y tenga éxito, un éxito del que seamos partícipes todos los peruanos, en especial los que menos tienen.

(Aplausos).

No los decepcionemos con un desempeño inadecuado o demostrando conductas contrarias al alto honor que significa ser congresista de la República. Debemos recordar que el desprestigio sistemático pone en riesgo la credibilidad y legitimidad no solo de la institución parlamentaria, sino de nuestro sistema democrático.

Señoras y señores congresistas: Al inicio de un nuevo periodo legislativo, los ciudadanos de nuestro continente mantienen la expectativa de que el Perú continúe su crecimiento y desarrollo, y a la vez que nuestra joven democracia se siga fortaleciendo.

Es la preocupación mutua que tenemos por nuestros países hermanos, en especial con aquellos acechados por mandatarios que pretenden ejercer un gobierno sin contrapesos y desaparecer la pluralidad de la democracia. Uno de ellos es la república hermana de Venezuela. Debemos rescatar las mociones que no se pudieron aprobar en la gestión anterior, que fueron muchas, y solidarizarnos con su asamblea nacional elegida

por el pueblo, en defensa de su autonomía y de la democracia hoy seriamente amenazada.

(Aplausos).

Los países americanos nos estamos uniendo para lograr objetivos comunes en beneficio de nuestros pueblos, creando mecanismos e instituciones de alto nivel, como por ejemplo la Alianza del Pacífico, que tiene cinco años de vigencia. Como Parlamento, continuaremos realizando el trabajo que se inició con el presidente Alan García: seguimiento respectivo a su funcionamiento. Y, en el caso de nuestro Congreso, propongo a los partidos políticos aquí representados, priorizar la solución concreta de los problemas que afectan al país en materia de seguridad ciudadana, recuperación del crecimiento económico y el empleo, combate a la corrupción, mejora de los servicios de salud y educación, protección de la población vulnerable, como nuestras mujeres violentadas, niñas y niños y personas con discapacidad.

(Aplausos).

Además, el Perú espera que realicemos una reforma electoral y política integral, tanto para fortalecer los procesos futuros como para afinar los mecanismos que representen fielmente la voluntad del pueblo de elegir a los mejores. Igualmente, y en base a nuestra experiencia en las Comisiones de Defensa e Inteligencia, propongo a ustedes trabajar un proyecto para modificar las funciones de la Dirección



La Presidenta del Congreso de la República, en un pasaje de su discurso

Nacional de Inteligencia, con la finalidad de que no ejerza funciones operativas, tareas para las que no fue creada, pero que hasta hace muy poco ejecutó, realizando condenables actos de seguimiento a políticos, empresarios, periodistas y sus familiares.

(Aplausos).

Debemos cumplir con la elección del nuevo Defensor del Pueblo, una institución creada con la Constitución de 1993; y de un miembro del Tribunal Constitucional. Estos deberán ser los primeros acuerdos de los grupos parlamentarios.

Nuestra decisión es devolverle su rol al Consejo Directivo como espacio de acuerdos y coordinaciones permanentes entre los grupos parlamentarios.

Debatiremos ampliamente las políticas de gobierno; invitaremos a los ministros a informar, y crearemos un mecanismo más ágil de la estación de preguntas. Citaremos periódicamente al Contralor de la República para que informe sobre los resultados de sus acciones de control.

También les propongo prepublicar los dictámenes y realizar debates y audiencias públicas en los temas trascendentales, para escuchar de cerca la voz del pueblo.

Con respecto a las comisiones, sugiero a los grupos parlamentarios que busquen la especialización de sus congresistas para que, preferentemente, se mantengan durante los cinco años en las mismas comisiones que han elegido y que han seleccionado, y que cada uno integre como mínimo dos comisiones ordinarias en calidad de miembro titular.

Publicaremos las asistencias, las tardanzas, las licencias y faltas de los congresistas, y seremos estrictos en cuanto a la aplicación de nuestro Reglamento.

(Aplausos).

Combatiremos la corrupción con leyes y fiscalización, y también con el apoyo de los medios de comunicación, porque la prensa independiente, la prensa objetiva, ha sido clave para destapar numerosos casos que hoy se encuentran en el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Con respecto a las investigaciones parlamentarias, mi compromiso es que estas deben ser encauzadas dentro del marco del debido proceso y con plazos estrictos, aplicando las mismas reglas a todos los casos, sin excepción. Con ese fin, propongo a ustedes normar detalladamente los procedimientos de las comisiones investigadoras para no ser testigos de la impunidad por fallas procesales.

Nuestra gestión no descuidará el impulso de la modernización e institucionalización del Congreso de la República, implementando y mejorando la carrera del servicio parlamentario con trabajadores de experiencia y altísima calidad profesional.

(Aplausos).

Al mismo tiempo, adoptaremos todas las medidas que sean necesarias para tener un Congreso austero en el gasto y mucho más eficiente en el trabajo legislativo y con transparencia.

Finalmente, y como merece ser tratado un acontecimiento histórico, coordinaremos todos los detalles para que el Fondo Editorial publique una serie de documentos históricos, que serán el preámbulo de la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia.

Señoras y señores congresistas: En nombre de esta nueva Mesa Directiva, que por casualidades del destino integran tres destacados parlamentarios de La Libertad, Rosa Bartra, Elías Rodríguez y Richard Acuña, quiero transmitirles nuestra política de puertas abiertas y respeto a ustedes, nuestros pares, con el compromiso de permanecer dialogantes para avanzar en el trabajo congresal.

A partir de ahora, nos queda un largo camino por recorrer, el que empezaron en este mismo recinto los primeros constituyentes, diputados y senadores, todos ellos con la meta de resolver los grandes problemas del Perú. Aunque algunos, muy pocos, lo desprestigiaron con actos innobles, destaco la voluntad mayoritaria de los distinguidos hombres y mujeres que supieron poner por delante el interés de la nación antes que los propios o de su propio grupo político.

Avancemos, colegas, y evitemos desviarnos por el pantano de las discusiones estériles o mediáticas. Más allá de las diferencias existentes, debemos tener en claro el mismo objetivo: un país reconciliado que celebre sus 200 años de independencia con paz, con desarrollo, con justicia, con unión. Luchemos juntos los 130 congresistas para alcanzar esta meta. Estoy convencida de que, con la ayuda de Dios, lo vamos a lograr.

¡Viva el Perú!

¡Viva el Congreso de la República!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidencia agradece a los congresistas Fujimori Higuchi, Apaza Ordóñez y Palma Mendoza, inte-

grantes de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, por la conducción del acto electoral; y felicita a los congresistas que conforman la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2016-2017.

(Aplausos).

Se va a dar lectura al acta de la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

El RELATOR da lectura:

“Congreso de la República

Periodo Parlamentario 2016-2021

Sesión de la Junta Preparatoria

Viernes 22 de julio de 2016

A las 10 horas con 6 minutos, bajo la Presidencia del congresista electo Kenji Fujimori Higuchi, y actuando como Primer Secretario el congresista electo Justiniano Apaza Ordóñez, y como Segundo Secretario el congresista electo José Palma Mendoza, se pasó lista, iniciada con el nombre del exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, a la que contestaron los parlamentarios electos, cuyo nombres se consignan en el Acta.

Con el quórum reglamentario, se inició la sesión.

Seguidamente, el Presidente pronunció un discurso, cuyo texto se incluye en el acta.

A continuación, por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual remite al Congreso un ejemplar del Acta de proclamación de resultados de elección de Congresistas de la República para el período parlamentario 2016-2021.

Leído dicho documento, con conocimiento de la Junta Preparatoria, se envió al archivo.

Enseguida, por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura a los artículos 8, 9, 10 y 11 del Reglamento del Congreso de la República; al comunicado publicado por la Oficialía Mayor en el diario oficial El Peruano sobre la conformación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria; y a la citación para la presente sesión.

A continuación, de conformidad con los documentos leídos, el Presidente declaró instalada y en sesión permanente la Junta Preparatoria del Congreso de la República.

Asimismo, indicó que la agenda de la presente sesión comprendería la incorporación formal de los congresistas electos mediante el juramento y la elección de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo anual de sesiones 2016-2017.

A continuación, el Presidente anunció que se iniciaría el acto de juramentación e incorporación de los congresistas electos, en mérito de las credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones; en tal virtud, solicitó al Primer Secretario de la Junta Preparatoria que asuma la Presidencia.



Asumió la Presidencia el congresista electo Justiniano Apaza Ordóñez.

De inmediato, se dio lectura a la credencial del congresista electo Kenji Gerardo Fujimori Higuchi, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el Presidente le tomó el juramento de ley.

Reasumió la Presidencia el congresista Kenji Fujimori Higuchi.

De igual forma, se leyó la credencial del congresista electo Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el Presidente le tomó la promesa de ley.

Acto seguido, se dio lectura a la credencial del congresista electo José Marvin Palma Mendoza, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el Presidente le tomó el juramento de ley.

A continuación, previa lectura de las credenciales correspondientes, se tomó el juramento de manera consecutiva y en orden alfabético a los restantes congresistas electos, cuyos nombres se consignan en el acta.

Prestaron juramento con expresiones en idioma quechua los congresistas Richard Arce Cáceres, Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz, Tania Edith Pariona Tarqui y Wilbert Gabriel Rozas Beltrán.

De inmediato, concluida la juramentación, el Presidente declaró incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los congresistas que habían prestado el juramento de ley.

En este estado, por disposición de la Presidencia, el Relator leyó el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República.

En tal virtud, el Presidente anunció que el plazo para presentar en la Oficialía Mayor del Congreso las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva vencería el lunes 25 de julio del 2016, a las 10 horas.

Además, saludó a los congresistas electos Mario Fidel Mantilla Medina y Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta por sus cumpleaños.

Después de lo cual, el Presidente citó para el martes 26 de julio de 2016, a las 10 horas, y suspendió la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

Eran las 15 horas con 40 minutos.

El martes 26 de julio de 2016, a las 10 horas, bajo la Presidencia del congresista Kenji Fujimori Higuchi y actuando como secretarios los congre-

sistas Apaza Ordóñez y Palma Mendoza, se pasó lista, iniciada con el nombre del exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, a la que contestaron los congresistas cuyos nombres se consignan en el acta.

Con el quórum reglamentario, el Presidente manifestó que continuaba la sesión de la Junta Preparatoria.

A continuación, el Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2016 y el 26 de julio de 2017.

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura a los artículos 12, 22, inciso d), y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las dos listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Lista 1

Presidenta

Luz Salgado Rubianes

Primera Vicepresidenta

Rosa María Bartra Barriga

Segundo Vicepresidente

Richard Acuña Núñez

Tercer Vicepresidente

Elías Rodríguez Zavaleta.

Lista 2

Presidente

Wilbert Gabriel Rozas Beltrán

Primera Vicepresidenta

María Elena Foronda Farro

Segundo Vicepresidente

Alberto Quintanilla Chacón

Tercer Vicepresidente

Hernando Zevallos Flores.

A continuación, la Mesa Directiva invitó al estrado a los congresistas Yeni Vilcatoma De La Cruz y Marco Antonio Arana Zegarra para actuar como escrutadores y suspendió la sesión por breves momentos para que firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, el Presidente explicó el procedimiento de elección y refirió de qué manera se debería consignar el voto en la cédula.

De inmediato, los congresistas, en orden alfabético y con precedencia de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria y los congresistas escrutadores, recogieron sus cédulas de votación entregadas por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso, procedieron a llenarlas en la cámara secreta y las depositaron en el ánfora.

Cerrada la votación, el Presidente expresó que habían sido entregadas 130 cédulas de votación.

Además, efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 130 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y al número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora la lista que obtenga 66 votos.

Enseguida, realizado el escrutinio, el Presidente anunció el siguiente resultado:

Lista 1	87 votos
Lista 2	20 votos
En blanco	23 votos
Nulos/Viciados	0 votos
Total	130 votos

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2016-2017 los siguientes parlamentarios:

Congresista Luz Salgado Rubianes, como Presidenta.

Congresista Rosa María Bartra Barriga, como Primera Vicepresidenta.

Congresista Richard Frank Acuña Núñez, como Segundo Vicepresidente.

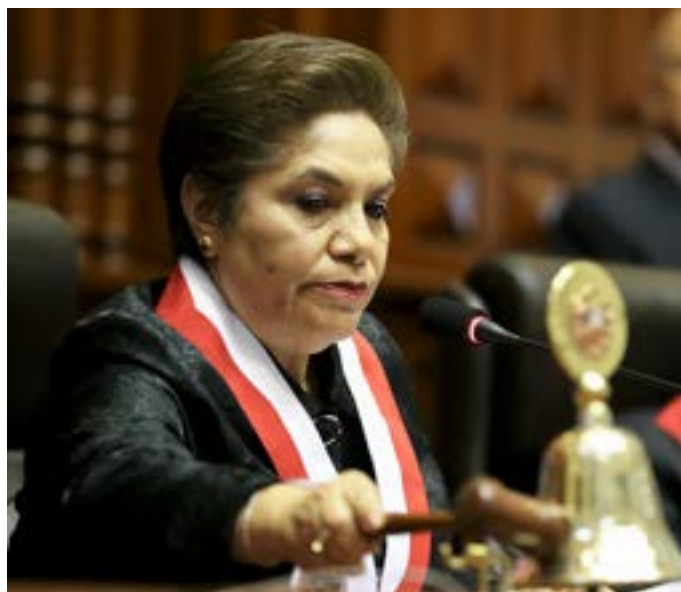
Congresista Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, como Tercer Vicepresidente.

De inmediato, el Presidente los proclamó como tales y los felicitó por su elección.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los congresistas Vilcatoma De La Cruz y Arana Zegarra por su valioso concurso al actuar como escrutadores.

Seguidamente, el Presidente invitó al estrado a la congresista Luz Salgado Rubianes, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2016-2017.

A continuación, prestó juramento la congresista Luz Salgado Rubianes, quien, luego de asumir la Presidencia, tomó juramento a los congresistas



Rosa María Bartra Barriga, Richard Frank Acuña Núñez y Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, para asumir los cargos de Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente y Tercer Vicepresidente, respectivamente, los cuales ocuparon los lugares que les correspondían en el estrado.

En ese estado, la Presidenta pronunció un discurso cuyo texto se adjunta a la presente acta.

La Presidenta agradeció a los integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, congresistas Fujimori Higuchi, Apaza Ordóñez y Palma Mendoza, por la conducción del acto electoral; y felicitó a los congresistas que conforman la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2016-2017.

Después de lo cual, la Presidenta dispuso la lectura de la presente Acta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— En observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta correspondiente a la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada.

Declaro constituido el Congreso de la República para el periodo parlamentario 2016-2021 y clausurada la sesión de la Junta Preparatoria.

Se cita a las señoras y los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2016-2017, que se realizará el día de mañana, miércoles 27 de julio de 2016, a las 10 horas, en la que se tomará juramento a los representantes peruanos en el Parlamento Andino.

Se levanta la sesión.

—A las 13 horas y 10 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI